

**ACTA DE JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ELPLAZA S.A.,
CELEBRADA EL 7 DE MARZO DEL 2012**

En la ciudad de Compañá, a los siete días del mes de marzo del año dos mil once, a las diez horas, en las oficinas situadas en Francisco en la calle Oremón e Itina, se reunió la Junta General de Accionistas de la Compañía ELPLAZA S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: MIRIBIDES NARCIZA BARRAGAN MIRIBIDA por sus propios derechos y propietario de acciones acciones; el Sr. DAVIDE GUSTAVO BENAVIDES BRATO por sus propios derechos y propietario de quinientas acciones; DARWIN JAVIER BENAVIDES BARRAGAN por sus propios derechos y propietario de cuatrocientas acciones; y NATALY MARIS BENAVIDES BARRAGAN por sus propios derechos y propietario de cuatrocientas acciones. Todas las acciones son comunes, acumulativas e indivisibles y de un valor de \$1.00 cada una.

Actúa como secretario Ad-Hoc de la Junta el Señor DARWIN JAVIER BENAVIDES BARRAGAN quien en contribución presenta aceptar las designaciones:

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital de la compañía que es de UN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, reunidos por unanimidad constituyen en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 de la Ley de Compañías, y en la que deberá tratar y resolver el ítem punto que forma parte del orden del día:

2. Aprobación de los Estados Financieros por el año terminado el 31 diciembre del 2011 de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF PARA PYMES).

El secretario Ad-Hoc declara que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo que declara legalmente instalada la Junta y afirma a deliberaciones.

El secretario procede a leer el ítem punto del orden del día que dice:

- Aprobación de los Estados Financieros por el año terminado el 31 diciembre del 2011 de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF PARA PYMES).

Tras de revisar los documentos presentados, en forma unánime resuelve aprobar los estados financieros de la compañía ELPLAZA S.A. por el año terminado el 31 de diciembre del 2011 de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF PARA PYMES).

Finalmente el presidente Ad-Hoc manifiesta que de conformidad con el Reglamento (2011) expedido por la Superintendencia de compañías, artículo reglamento tercero, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberá incorporarse al expediente son:

- a. Lista de accionistas y número de acciones que representan.
- b. Copia certificada del acta por el secretario de esta Junta.

No habiendo más asuntos de que tratar, el presidente Ad-Hoc de la Junta concluye con momento de receso para la redacción de este acta hecho lo cual se procede a dar lectura,

la misma que queda aprobada en forma unitaria y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, ordenando para constancia al Presidente de la Junta y al secretario montano que certifiquen.

La comisión:



Ing. Sergio Benavides Barragán
Secretario Adjunto